

## Trámites

### 1. Facturas Únicas Numeradas

#### Concepto

Documento soporte de la Cuota de Fomento Cacaotero, diseñado y elaborado por la entidad administradora del Fondo Nacional del Cacao

#### Usuarios

Entidades o empresas que adquieran o reciban a cualquier título, beneficien o transformen cacao, bien sea que se destinen al mercado interno o al de exportación que soliciten las facturas únicas numeradas.

#### Canales para la solicitud

- Al correo electrónico [nelsy.alvarado@fedecacao.com.co](mailto:nelsy.alvarado@fedecacao.com.co) con la información de la empresa: Nombre o razón social, Nit, número de contacto correo electrónico y dirección a la cual se debe enviar el talonario de facturas únicas.
- Adjuntar a la solicitud copia del RUT, Cedula del representante legal y cámara de comercio vigente (indicar dirección del envío y nombre de la persona encargada de recibir el talonario y número telefónico).
- En la ciudad de Bogotá comunicándose a la línea telefónica 601 – 327 3000 Ext 109, Área de Estadística y Recaudos
- Directamente en la sede Principal de Fedecacao - Bogotá Calle 31 No. 17 – 27 Teusaquillo, presentado copia del RUT de la compañía, Cedula del representante legal y certificado de cámara de comercio vigente

#### Normatividad que lo sustenta

Decreto 502 de 1998

#### Costo del tramite

Sin costo

### 2. Paz y salvo para exportación de Cacao en grano

#### Concepto

Certificado emitido por la entidad administradora del Fondo Nacional del cacao, a favor del recaudador respecto del pago de la cuota de fomento de cacao, en un periodo de tiempo determinado.

### **Usuarios**

- Exportadores de cacao en grano

### **Canales para la solicitud**

- Una vez realizado el pago de la cuota de fomento cacaotero al Fondo Nacional del cacao, se solicita a los siguientes correos electrónicos: Área de tesorería: [patricia.garcia@fedecacao.com.co](mailto:patricia.garcia@fedecacao.com.co); [eliana.chavez@fedecacao.com.co](mailto:eliana.chavez@fedecacao.com.co), con copia a Estadística y Recaudos: [nelsy.alvarado@fedecacao.com.co](mailto:nelsy.alvarado@fedecacao.com.co)

Para lo cual debe informar:

1. Cantidad de kilos a exportar
  2. Procedencia del cacao a exportar (Departamento en donde fue cultivado)
  3. Puerto por el cual se va a realizar la exportación
  4. Relación de las facturas únicas con las cuales se compró el cacao a exportar
  5. Cuota de fomento pagada
- Directamente en la sede Principal de Fedecacao - Bogotá Calle 31 No. 17 – 27 Teusaquillo, presentado solicitud que contenga la siguiente información:
    1. Cantidad de kilos a exportar
    2. Procedencia del cacao a exportar (Departamento en donde fue cultivado)
    3. Puerto por el cual se va a realizar la exportación
    4. Relación de las facturas únicas con las cuales se compró el cacao a exportar
    5. Cuota de fomento pagada

### **Normatividad que lo sustenta**

Decreto 1000 de 1984 (Art 3)

### **Costo del tramite**

Sin costo